

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 2995/97, sobre asignación de personal docente con carácter de interino asimilado a las categorías y dedicaciones estatutarias de la Universidad, celebrado el día 11 de junio de 1997 entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado por Decreto provincial N° 3032/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1998.

RESOLUCION N° 139 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Leg. Marcelo J. Romero
Vice Presidente 1º
A/C Presidencia
Poder Legislativo